



*Ministerio Público*  
*Poder Judicial de la Provincia de La Pampa*  
*Procuración General*

**Santa Rosa, 13 de mayo de 2021**

**VISTO:**

La solicitud cursada por la Coordinadora de la Agencia de Investigación Científica (AIC) Dra. Carolina Ghione, en la cual peticona que se abone el costo de la capacitación virtual “Implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 – Sistemas de gestión en laboratorios de ensayo y calibración” a un integrante de la Agencia de Investigación Científica, y las atribuciones conferidas por el art. 96 inc.18) de la Ley N° 2574 y;

**CONSIDERANDO:**

Que el escribiente Lucas Braun integra la Sección Laboratorio Forense de la Agencia de Investigación Científica Sede Santa Rosa, y es de interés de esta Procuración General promover e incentivar la capacitación de los miembros del organismo.

Que por ello el Procurador General de la Provincia de La Pampa

**RESUELVE:**

1º) **Disponer** que la Oficina Contable abone el costo de inscripción a la capacitación virtual “Implementación de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017 – Sistemas de gestión en laboratorios de ensayo y calibración” al escribiente Lucas Braun, integrante de la A.I.C. Sede Santa Rosa.

2º) **Establecer** que el mencionada deberá acreditar oportunamente el certificado de aprobación del curso. Caso contrario, se podrá solicitar la restitución del pago. Asimismo, deberá proponer durante el año en curso la realización de una actividad por medio de la cual facilite el intercambio de conocimientos adquiridos y/o aplicabilidad de los mismos con las restantes personas que integran la Sección.

3º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

**Resolución P.G. N° 68 /21**

CAROLINA J. GHIONE  
SECRETARIA DE LA  
PROCURACION GENERAL

MARIO OSCAR BONGIANNINO  
PROCURADOR GENERAL